PERMISO ADMINISTRATIVO A OSCAR ESPINOZA SANCHEZ, PERSONAL A HONORARIO.

DECRETO Nº 944
CHILLAN VIEJO, 13 FEB 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud presentada por OSCAR ESPINOZA SANCHEZ para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por la Administradora Municipal (S).

DECRETO:

RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a **OSCAR ESPINOZA SANCHEZ,** PERSONAL A HONORARIO, por el día 16/01/2015, quedándole un saldo disponible de **0** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/ HHH/ PMV/LRM

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.